

Lineamientos para la actualización y diseño de la nueva oferta educativa de pregrado de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benémerita de Jalisco

CGA*i*



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación

Mtro. César Barba Delgadillo

Secretario General

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá

Coordinadora General Académica y de Innovación

Mtra. Io Abigail Osorno Jiménez

Secretaria de la Coordinación General Académica y de Innovación

Mtro. Luis Fernando Ramírez Anaya

Coordinador de Desarrollo Educativo

Dr. José Navarro Cendejas

Jefe de la Unidad de Transformación Curricular

**Lineamientos para la actualización y diseño
de la nueva oferta educativa de pregrado
de la Universidad de Guadalajara**

Versión junio 2026

Versión junio 2026



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

D.R. © 2026, Universidad de Guadalajara

Coordinación General Académica y de Innovación

Av. Juárez 976, Col. Centro

44100, Guadalajara, Jalisco

www.cgai.udg.mx

Edición preliminar de circulación digital, contenido sujeto a modificaciones.

Índice

¿Qué se busca de la oferta educativa?.....	4
Planteamiento de la situación actual	4
Caracterización general de la nueva oferta.....	6
Componentes de la nueva oferta educativa	7
Lineamientos de pertinencia y diseño curricular para la nueva oferta	22
Lineamientos de pertinencia	22
Lineamientos de diseño curricular	24
Estrategias de implementación	28
Referencias	30
Glosario.....	35

¿Qué se busca de la oferta educativa?

Planteamiento de la situación actual

La necesidad de revisar los criterios para crear y actualizar la oferta educativa de la Universidad de Guadalajara en el nivel de pregrado deriva de la identificación de distintas problemáticas, características del contexto y tendencias que inciden directamente en esta dimensión sustantiva de la institución.

El mundo en la actualidad se encuentra en una fase de transformación impulsada por una globalización inestable que se mueve a la par de los avances tecnológicos, la evolución económica, los cambios políticos, sociales, culturales y demográficos, tanto a nivel mundial como nacional. Estos aspectos y las nuevas dinámicas que conllevan están redefiniendo diferentes sectores de la sociedad, en su funcionamiento, su crecimiento, sus problemáticas y exigencias. A su vez, esto modifica los perfiles profesionales que serán necesarios para afrontar estos cambios, situación que demanda respuestas estratégicas tanto a los trabajadores como a las empresas, los gobiernos y las instituciones educativas (ILO, 2022; Foro Económico Mundial, 2022, 2024).

En el caso de la educación, el impacto se observa directamente en las prácticas de enseñanza-aprendizaje, que deben adaptarse a los entornos de los que forman parte. Las universidades, como comunidades dinámicas formadas por personas que coexisten en un momento concreto de la historia y en un lugar específico del globo, están influenciadas por la evolución de ideas, normas y recursos, tanto económicos como tecnológicos, culturales y medioambientales. Por ello, es importante prestar atención a los grandes cambios en la sociedad que afectan a la educación superior, ya que solo comprendiéndolos será posible anticiparse a las transformaciones que se avecinan (Robert *et al.*, 2025).

Así, en el primer cuarto del siglo XXI han surgido tendencias sociales, tecnológicas, políticas, económicas y medioambientales, por mencionar algunas, tanto nacionales como internacionales, que cuestionan a la universidad sobre el tipo de aprendizajes que debe promover. Entre los temas que se derivan de estas tendencias destacan: el cambio climático, la crisis migratoria, la violencia criminal, la reconfiguración de la democracia liberal, el avance acelerado de las tecnologías de la información y comunicación (en especial la inteligencia artificial generativa) y sus consecuencias en el mundo del trabajo, la creciente desigualdad socioeconómica, entre otros.

Estas realidades demandan que la educación superior ofrezca programas pertinentes y adaptados a las necesidades actuales (Unesco, 2022a; *Diario Oficial de la Federación*, 2021). Asimismo, en estos se deben considerar el perfil del alumnado, mayoritariamente perteneciente a la llamada “Generación Z”, ya que plantea retos específicos que deben ser respondidos por la Universidad: estudiantes hiperconectados, nativos digitales, con sensibilidad hacia la diversidad y el medio ambiente, pero con deficiencias generales en habilidades académicas básicas (Vilanova, 2019; Aviña, 2023; Viveros, 2023). Por ende, la oferta formativa debe responder a estos rasgos, incorporando metodologías, contenidos y entornos de aprendizaje acordes a su contexto.

A pesar de los esfuerzos emprendidos desde la creación de la Red Universitaria en la década de 1990 para descentralizar la educación y acercarla a más regiones de Jalisco, y con ello ampliar y diversificar la oferta, persisten desafíos importantes. La diferenciación de programas entre centros universitarios, concebida para evitar competencia interna, derivó en la creación de carreras con alta similitud en contenidos.

Por ejemplo, existen seis programas vinculados a la administración: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración de las Organizaciones, Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas, Ingeniería en Administración Industrial, Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y Licenciatura en Administración de Negocios. Esto se repite en el área agropecuaria, pues la red cuenta con las carreras de: Licenciatura en Agrobiotecnología, Licenciatura en Agronegocios (que también podría ubicarse en el campo de la administración), Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios e Ingeniero Agrónomo. Otro ejemplo es la existencia de dos programas de mecatrónica: Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Mecatrónica Inteligente.

Aunque existe un debate sobre la especialización frente a la generalización de planes de estudio (Greta y Sesento, 2023; The Continents States University, 2024), es un hecho que la existencia de programas similares tiene distintas consecuencias para la gestión de la universidad. Otro reto es la pertinencia de los planes de estudio, ya que muchos programas no han sido actualizados en años recientes, lo que compromete su capacidad para responder a las necesidades actuales. A esto se suma la coexistencia de carreras con sobredemanda, que se han vuelto altamente selectivas, por ejemplo Médico cirujano Partero, Psicología, Abogado, Contaduría Pública, Enfermería, Veterinaria, Negocios Internacionales, Arquitectura, Administración y Nutrición, frente a otro conjunto amplio de programas con baja demanda, que podría estar reflejando, por un lado, una disminución de la importancia social de estos programas o bajo interés de

los estudiantes y, por otro, podría indicar un efecto de la falta de actualización de los programas con respecto al contexto actual.

Caracterización general de la nueva oferta

La creación o actualización de un plan de estudios de pregrado es una acción estratégica de alto impacto que influye directamente en la formación de las y los estudiantes, en la organización de las prácticas educativas y en la capacidad institucional para responder a los retos presentes y futuros.

Cada programa educativo define las trayectorias formativas posibles, el perfil profesional que se promueve, los saberes que se desarrollan, los vínculos con el entorno y, en última instancia, las contribuciones de la comunidad universitaria a la sociedad. Por ello, los procesos de diseño curricular deben asumirse con visión de largo plazo y plena conciencia de sus implicaciones.

En este contexto, la nueva oferta educativa debe caracterizarse por considerar los siguientes elementos:

- **Escalabilidad y certificaciones intermedias**, que implica estructurar los planes de estudio en etapas que permitan a las y los estudiantes obtener credenciales formales a lo largo de su trayectoria, favoreciendo la empleabilidad temprana y la movilidad educativa, y considerando que cada etapa formativa debe tener valor académico y profesional propio.
- **Integración de microcredenciales**, consiste en incluir reconocimientos verificables de competencias específicas, alineados con las demandas laborales, sociales y culturales, y diseñados para ser portátiles, acumulables y útiles tanto en entornos académicos como profesionales.
- **Formación integral**, que se entiende como un proceso situado, complejo, flexible y continuo que comprende la articulación de las dimensiones personal, relacional y situacional en el proceso educativo. Esta integralidad está basada en el desarrollo de potencialidades y relaciones necesarias para una vida ética, libre, plena y significativa, y en un vínculo armónico con las personas y con la naturaleza.
- **Uso ético y pedagógico de la inteligencia artificial**, se requiere incorporar contenidos y experiencias que fomenten el manejo crítico, técnico y ético de esta tecnología, de forma transversal y específica según la disciplina.

- **Optimización de tiempos de formación**, considerando, cuando sea pertinente, la reducción de la duración de algunas licenciaturas a tres años, reorganizando contenidos y metodologías sin sacrificar calidad académica, e integrando vínculos con estudios de posgrado.
- **Desarrollo de competencias blandas**, garantizando que todo programa fortalezca habilidades como liderazgo, comunicación efectiva, pensamiento crítico, trabajo colaborativo y resolución de problemas, integrándolas de manera transversal y explícita en la formación.
- **Evitar duplicidades y promover el valor agregado**, de tal manera que cada nueva propuesta se diferencie claramente de la oferta existente, responda a necesidades específicas y aporte un sello distintivo a nivel personal, social, económico y cultural.
- **Multimodalidad y flexibilidad real**, esto contempla combinar de manera equilibrada modalidades presencial y en línea, aprovechando lo mejor de la interacción persona a persona y del aprendizaje en entornos digitales, y permitir, mediante la flexibilidad curricular, trayectorias personalizadas que se adapten a distintos perfiles y circunstancias.

Estas características deberán sustentarse en análisis prospectivos de las profesiones, que anticipen transformaciones en el trabajo, la ciencia y la cultura, asegurando que la Universidad de Guadalajara continúe siendo un referente educativo y un motor de desarrollo regional y nacional.

Para hacer viable una oferta educativa con estas características, las próximas actualizaciones curriculares y los nuevos diseños de programas educativos deberán integrar los siguientes once componentes que responden a las tendencias educativas.

Componentes de la nueva oferta educativa

Flexibilidad curricular

La flexibilidad curricular va más allá de las posibilidades que la normatividad vigente le permite al estudiante establecer sus propios tiempos, rutas e intereses para realizar su propia trayectoria en la formación profesional; se trata primordialmente de la incorporación de aprendizajes profesionales o disciplinares de vanguardia que potencian la propuesta curricular del programa. Dicha flexibilidad se logra a través de la movilidad interna y externa, de la internacionalización del estudiante y de currículum,

del establecimiento de las relaciones inter y transdisciplinarias las profesiones, las necesidades sociales y laborales (García *et al.*, 2022; Morales *et al.*, 2023).

Al referimos a la flexibilidad curricular también se enfatiza la autonomía, control e independencia del alumno, se alude a los procesos académicos y administrativos, pero también a la esencia de la Universidad y del alumnado, de forma que, a partir de sus necesidades y aspiraciones, se desarrollen competencias específicas para el empleo o el desempeño profesional (García, 2013; Barua & Lockee, 2024).

La flexibilidad también sugiere la apertura a distintas formas de aprender, de distintos tiempos y lugares para el desarrollo de aprendizajes, por lo que la Universidad debe estar abierta al reconocimiento de los aprendizajes a partir de trayectorias y experiencias de aprendizaje diversas.

Para fortalecer este componente en los planes de estudio, se recomienda:

- Incorporar actividades de formación integral como parte del currículo, no solo como experiencias extracurriculares.
- Aprovechar la normativa vigente para facilitar el reconocimiento de aprendizajes obtenidos fuera del programa de origen, tanto dentro como fuera de la Universidad.
- Diseñar estructuras curriculares adaptables, que permitan al estudiante personalizar su trayectoria y cursar asignaturas en distintos programas y sedes.
- Integrar la flexibilidad en la gestión académica, asegurando que las áreas administrativas y académicas trabajen de forma coordinada para hacerla viable.

Una auténtica flexibilidad curricular coloca al estudiante en el centro del proceso educativo, le otorga mayor autonomía y fomenta competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida, sin perder de vista la pertinencia académica y profesional de la formación.

Fortalecimiento de trayectorias educativas personalizadas

Las trayectorias educativas personalizadas colocan al estudiante en el centro del proceso formativo y demandan cambios tanto en la gestión escolar como en la práctica docente. Este enfoque supera los modelos tradicionales centrados en el profesor y exige planificar, acompañar y evaluar desde la centralidad del estudiante en el currículo (Esteban-Guitart *et al.*, 2020); en otras palabras, tener un rol activo como profesor y alumno, dentro de la formación.

Para llevar a cabo esta apropiación será necesario personalizar los saberes, mediante la reflexión de estrategias que fomenten la autogestión, que permita reconocer los conocimientos, aptitudes y valores propios, así como las formas, procesos y medios de aprender. Las trayectorias personalizadas buscan que el alumno sea quien defina su proceso de aprendizaje; en el desarrollo de estas contribuyen los sistemas de registro de materias, las convocatorias de movilidad, el acuerdo para promover la flexibilidad y otras estrategias de actualización disciplinar de distintas instancias de la red universitaria.

Es importante que en todo momento el estudiante vea reflejado los esfuerzos realizados en sus documentos oficiales o en su certificado de estudios. Es decir, que se le reconozca siempre su trayectoria personal, ya que hay ocasiones en que los órganos colegiados que le validan sus experiencias de aprendizaje “fuera” del programa, lo que hacen es acreditar las asignaturas del plan de estudios con un proceso de equivalencias, y al final se ve reflejado en su Kardex la materia de la malla curricular y no la materia, competencia o aprendizajes logrados en otros programas dentro o fuera de la red universitaria. Para fortalecer estas trayectorias se establecen dos líneas de acción necesarias:

- Informar a los estudiantes sobre las actividades, convocatorias, oferta de cursos y otras actividades que se pueden incorporar a su trayectoria formativa.
- Plasmar en documentos oficiales y preferentemente en su Kardex la trayectoria del estudiante, para que pueda evidenciar su propia trayectoria como parte de su formación.

Certificaciones intermedias

La incorporación de certificaciones intermedias en los diseños curriculares de la nueva oferta educativa de la Universidad de Guadalajara tiene como objetivo garantizar la escalabilidad de la formación profesional. Este concepto implica estructurar los planes de estudio en etapas formativas que otorguen valor académico y profesional progresivo, de manera que cada avance en la trayectoria del estudiante se traduzca en la obtención de credenciales formalmente reconocidas (Doulián, 2025).

Este enfoque permite que, a lo largo de su formación, las y los estudiantes obtengan certificaciones que permitan su empleabilidad y les brinden oportunidades de participación en la vida económica, social y cultural, incluso antes de concluir sus estudios. Para lograrlo, se propone que los cursos y unidades de aprendizaje se organicen

de modo que el estudiantado pueda obtener, al menos, dos certificaciones o diplomados durante su trayecto formativo –por ejemplo, microcredenciales o diplomados–, vinculados con competencias centrales del perfil de egreso y validados por la demanda laboral o por su relevancia social y cultural. Esto asegurará que cada tramo del plan de estudios tenga sentido propio y utilidad inmediata, incrementando la motivación y el compromiso estudiantil.

La organización modular de las trayectorias académicas (tomando como punto de partida el plan de estudios actual) que conduzcan a diplomados o certificaciones, favorecerá la flexibilidad curricular y permitirá que los estudiantes personalicen su ruta de formación. Además, abrirá la posibilidad de que estos diplomados puedan ser reconocidos por otros programas educativos de la misma institución, incentivando la movilidad interna y el aprovechamiento de aprendizajes previos. Esta modalidad no solo enriquece la experiencia formativa, sino que asegura que la formación se mantenga alineada con las necesidades y expectativas del entorno.

De forma complementaria, la escalabilidad deberá contemplar mecanismos para vincular y reconocer los aprendizajes obtenidos en la Educación Media Superior, particularmente en los Bachilleratos Tecnológicos, así como en actividades de formación integral como parte fundamental del currículum, que deben ser reconocidas por el desarrollo de competencias blandas o bien por profundizar en una disciplina, de manera que las competencias ya adquiridas puedan validarse formalmente en la trayectoria universitaria. Estas validaciones permitirán reducir tiempos de formación, evitar redundancias y optimizar recursos tanto para el estudiante como para la institución.

Para incluir las certificaciones intermedias y la escalabilidad en los nuevos diseños curriculares, se recomienda:

- Estructuración modular del plan de estudios, con tramos formativos que conduzcan a microcredenciales o diplomados reconocidos interna y externamente.
- Identificación de competencias centrales en cada programa educativo con alta demanda laboral o relevancia social que puedan certificarse antes de la conclusión de la licenciatura.
- Articulación de unidades de aprendizaje para otorgar certificaciones intermedias, sin necesidad de cursar materias adicionales fuera del plan de estudios.
- Mecanismos formales de validación y equivalencia de aprendizajes obtenidos en Educación Media Superior, particularmente de programas de Bachillerato Tecnológico, o en experiencias extracurriculares relevantes.

- Diseño de evaluaciones estandarizadas y criterios claros de acreditación para la emisión de certificaciones intermedias.
- Vinculación con organismos externos, como colegios profesionales, cámaras empresariales o asociaciones civiles, para avalar la pertinencia y el reconocimiento de las certificaciones.
- Implementación de un sistema institucional para el registro y emisión de microcredenciales digitales verificables.

Con esta estrategia, cada bloque de la formación universitaria tendrá sentido y valor propio, incrementando la motivación del estudiantado y la pertinencia de la oferta educativa.

Microcredenciales

El tema de las microcredenciales se vincula de forma directa con el apartado anterior enfocado en las certificaciones intermedias; no obstante, se presenta de manera independiente dada la relevancia estratégica que esta tendencia internacional está cobrando en los procesos de innovación educativa.

De manera creciente a nivel internacional, las microcredenciales se utilizan para impulsar una formación escalable, flexible y personalizada, orientada a transformar la educación en un proceso continuo e inacabable (Instituto Universitario CCFEM, 2025; Universitat Oberta de Catalunya, s/f), del cual participan no solo las y los estudiantes de educación media superior y superior, sino también egresados, estudiantes de posgrado y personas que no tuvieron acceso previo a la educación universitaria. Este modelo permite a la Universidad ampliar su alcance formativo y fortalecer su papel como promotora del aprendizaje a lo largo de la vida.

Una microcredencial es un registro formal y verificable de la adquisición de competencias específicas, obtenido mediante experiencias de aprendizaje de corta duración y volumen reducido, desarrolladas en modalidades presenciales, híbridas o digitales. Estas credenciales se emiten tras un proceso de evaluación riguroso, con criterios transparentes y previamente definidos, y se diseñan para responder a necesidades concretas del mercado laboral o a demandas sociales y culturales específicas. Estos elementos aseguran que las microcredenciales tengan un valor real y reconocido tanto por los sectores productivos como por la comunidad académica (OECD, 2023; Foro Económico Mundial, 2023).

Las microcredenciales son propiedad del aprendiz, son portátiles y fácilmente compartibles, lo que les confiere un alto potencial de uso en entornos laborales y académicos. Además, están respaldadas por sistemas de garantía de calidad institucional que avalan su validez. Pueden funcionar como credenciales independientes que acreditan una habilidad concreta, como complemento de una formación más amplia, o bien acumularse para contribuir al cumplimiento de los requisitos de cualificaciones o grados de mayor envergadura. Estas cualidades convierten a las microcredenciales en una herramienta eficaz para fomentar el aprendizaje continuo, la actualización profesional y la movilidad académica y laboral, adaptándose a un entorno en constante transformación (Comisión Europea, 2024).

Para integrar las microcredenciales en los diseños curriculares se recomienda:

- Identificar las competencias clave de cada carrera susceptibles de ser acreditadas mediante microcredenciales.
- Establecer criterios y métodos de evaluación rigurosos, transparentes y basados en evidencias del desempeño del estudiante.
- Incorporar microcredenciales como parte de la trayectoria regular de la carrera o como oferta independiente para públicos externos, asegurando su vinculación con el entorno laboral, social o cultural.
- Establecer equivalencias que permitan reconocer microcredenciales como créditos académicos.
- Promover la colaboración con empleadores, cámaras empresariales, organismos profesionales y asociaciones civiles para garantizar su valor y aplicabilidad.

La inclusión sistemática de microcredenciales permitirá a la Universidad de Guadalajara fortalecer su capacidad de respuesta ante cambios en las profesiones y en la sociedad, y consolidarse como referente de educación flexible y de calidad.

Inteligencia artificial

En los últimos años, el uso de la inteligencia artificial (IA) por parte de estudiantes y docentes en la Universidad de Guadalajara, y en el resto del mundo, ha crecido a un ritmo vertiginoso, superando la capacidad institucional para establecer lineamientos claros que orienten su uso ético, su integración pedagógica y la preservación de la rigurosidad académica.

Actualmente, la IA se emplea de forma frecuente e independiente en la elaboración y retroalimentación de documentos, verificación ortográfica y corrección de estilo, análisis de datos, generación de imágenes, desarrollo de código de programación, creación musical y producción de otros insumos, todo ello guiado más por la iniciativa y el conocimiento individual que por marcos institucionales sólidos. Esta situación plantea la necesidad de orientar y estandarizar su uso en beneficio del aprendizaje y la producción académica, evitando riesgos como el plagio, la dependencia tecnológica o la información errónea (Unesco, 2022b, 2024a, 2024b).

Entre las tecnologías emergentes, como la realidad virtual, la realidad aumentada, la computación cuántica, la robótica avanzada y el internet de las cosas, la IA destaca por la rapidez con que se ha integrado a la vida cotidiana de millones de personas en apenas dos años. Su potencial transformador es equiparable al impacto que tuvo en su momento la irrupción de internet, y su desarrollo se proyecta como uno de los principales motores de cambio económico, social y cultural en las próximas décadas. Comprender su funcionamiento, visibilizar sus oportunidades y reconocer sus riesgos se perfila como uno de los saberes tecnológicos más relevantes de los próximos años.

Por su naturaleza transversal, la IA tiene potencial para transformar tanto las nuevas profesiones como los oficios tradicionales, incidiendo en ámbitos personales, productivos, educativos y culturales. Esto hace indispensable su integración en el diseño y actualización de los programas educativos, asegurando que el estudiantado adquiera no solo competencias técnicas, sino también capacidades críticas y éticas para interactuar con sistemas de IA, garantizando así una formación integral y pertinente ante el contexto global (Unesco, 2021; Banco Interamericano de Desarrollo, 2023).

Para incluir la IA en los diseños curriculares de los nuevos programas educativos, se recomienda:

- Incorporar en todos los planes de estudio contenidos básicos sobre fundamentos, usos, riesgos y ética de la IA, adaptados al perfil de cada disciplina.
- Diseñar módulos o unidades de aprendizaje específicas que profundicen en aplicaciones de IA relevantes para cada campo profesional.
- Incluir actividades prácticas y proyectos en los que la IA sea utilizada como herramienta de apoyo en la resolución de problemas reales, por ejemplo, a través del uso de simuladores.
- Desarrollar competencias críticas para la evaluación de resultados generados por IA, incluyendo la verificación de información y la detección de sesgos.

- Integrar la IA en evaluaciones y metodologías de enseñanza-aprendizaje, asegurando un uso pedagógico responsable y formativo.
- Promover la capacitación docente para el manejo ético y didáctico de herramientas de IA, garantizando su aprovechamiento como recurso educativo.
- Vincular el aprendizaje de IA con otras tecnologías emergentes (realidad virtual, realidad aumentada, robótica, análisis de datos masivos) para fomentar la innovación interdisciplinaria.

Con una estrategia clara y estructurada, la Universidad de Guadalajara puede convertirse en referente nacional e internacional en la integración académica de la inteligencia artificial, garantizando que su uso contribuya a una formación integral, ética y pertinente.

Reducción de créditos y tiempos

La reducción de la duración de algunas carreras universitarias a tres años es una tendencia internacional que busca optimizar los procesos formativos y adecuarlos a las demandas de un mundo laboral y social en constante cambio. Esta estrategia pretende disminuir el tiempo de permanencia en la universidad sin sacrificar la calidad académica, mediante planes de estudio más concentrados, flexibles y enfocados en competencias esenciales (Peticara, 2014; Viego y Lis, 2023). Cabe señalar que reducir el tiempo de formación no significa disminuir la exigencia, sino reorganizar contenidos, metodologías y evaluaciones para alcanzar igual o mayor calidad en los egresados, con la intención de favorecer la compatibilidad con prácticas profesionales, emprendimiento, movilidad académica o inserción temprana en el mercado laboral (Grieco, 2023).

Esta estrategia está estrechamente vinculada a la aplicabilidad de microcredenciales y certificaciones intermedias: los estudiantes podrían acumular microcredenciales desde el inicio de su formación y continuar su desarrollo modular incluso después de obtener el título, lo que fortalece la educación continua y facilita la transición hacia estudios de posgrado o especializaciones cortas.

Una de las prácticas más relevantes a nivel internacional para optimizar la duración de los estudios es la integración de licenciatura y posgrado en un plan de formación de aproximadamente cinco años, que permita al estudiante obtener ambos títulos (Laskaris, 2024; Bay Atlantic University, 2025; Universidad de Michigan, 2025), con lo que se incrementa la especialización, la empleabilidad y la competitividad profesional.

En términos de diseño curricular, la reducción de tiempos de formación implicaría:

- Diseñar planes de estudio modulares e intensivos que concentren contenidos esenciales y competencias en períodos más breves.
- Integrar trayectorias compartidas entre los últimos semestres de licenciatura y los primeros de posgrado, con asignaturas de acreditación conjunta y estándares de posgrado.
- Definir criterios de ingreso anticipado al posgrado (por ejemplo, promedio mínimo, dominio de un segundo idioma, experiencia en investigación o prácticas profesionales) que permitan a los estudiantes con alto rendimiento incorporarse sin procesos redundantes de admisión.
- Aplicar de forma efectiva el sistema de créditos flexibles para que el estudiante avance según su ritmo, incorporando microcredenciales y otras opciones formativas.
- Integrar el trabajo en ambientes virtuales para optimizar tiempos y espacios, combinando lo mejor de la presencialidad y el aprendizaje en línea.
- Agilizar la acreditación de aprendizajes previos, experiencia laboral o competencias adquiridas en otros entornos.
- Asegurar procesos de evaluación rigurosos que garanticen que la reducción de tiempo no comprometa la calidad formativa.

Con esta reorganización, la Universidad de Guadalajara podrá responder a las nuevas realidades del mercado laboral, optimizando recursos institucionales y ofreciendo trayectorias académicas más flexibles, pertinentes y competitivas.

Competencias blandas

Las llamadas competencias blandas, que también se pueden identificar bajo otros términos como “habilidades blandas”, “habilidades sociales”, “habilidades socioemocionales”, “competencias transversales”, “competencias sociales”, “competencias genéricas”, “competencias para la vida”, o “competencias para el siglo XXI” , hacen alusión a un conjunto de rasgos que identifican la manera en que las personas interactúan con otros y consigo mismas (Susan, 2023; Universidad Anáhuac, 2025). Su desarrollo resulta esencial tanto en el ámbito laboral y profesional, como en la participación política, social y comunitaria, por lo que la Universidad juega un papel esencial en la formación y reforzamiento de estas competencias entre sus estudiantes.

Entre las competencias blandas más demandadas en la sociedad actual se pueden mencionar habilidades intrapersonales, como responsabilidad, integridad o autoestima; habilidades interpersonales, como la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo o la empatía; el pensamiento crítico, como la toma de decisiones, la autocrítica o la resolución de problemas; las habilidades de innovación, como la creatividad, por mencionar algunos ejemplos (Fundación Omar Dengo, 2014; Battelle for Kids, 2019).

Para garantizar su integración efectiva en la nueva oferta educativa, se recomienda:

- Identificar las competencias blandas esenciales en la formación de todo estudiante de la Universidad y las competencias específicas que se quieren reforzar en cada programa educativo.
- Incorporar estas competencias de forma transversal en el currículo y todo el proceso de formación, mediante cursos específicos, contenidos y actividades en unidades de aprendizaje.
- Fortalecer la capacitación docente en el desarrollo y evaluación de estas competencias.
- Diseñar cursos masivos en línea (MOOC) y talleres presenciales que puedan ser utilizados de forma transversal en los distintos programas educativos.

La inclusión sistemática de las competencias blandas en los programas formativos permitirá que las y los egresados cuenten con un perfil integral, capaz de responder a las demandas de un entorno laboral cambiante y de contribuir positivamente a la sociedad.

Diseño eficiente de la oferta educativa

La existencia de la Red Universitaria como modelo de gestión de la Universidad se manifiesta en una serie de beneficios para la institución, como la autonomía y la equidad territorial, la ampliación de la cobertura, la especialización y pertinencia regional, la flexibilidad en la oferta, así como otras ventajas vinculadas a la investigación y a la extensión (Universidad de Guadalajara, 2023). Entre los aspectos que destacan también está la posibilidad de hacer un uso eficiente de recursos mediante el uso compartido de infraestructura y la oferta de programas educativos simultáneamente en distintos puntos de la geografía estatal.

Sin embargo, a más de tres décadas de creación como Red, la inercia en la creación de nuevos programas educativos ha generado un desequilibrio en la oferta educativa que ha producido la existencia de programas muy similares entre sí, como se mencionó

anteriormente, limitando las posibilidades de aprovechar el potencial de la Red con respecto al uso eficiente de recursos.

A esta situación se suma la falta de consideración de la oferta disponible de unidades de aprendizaje al momento de crear o actualizar programas, lo que ha provocado duplicidades. Existen, por ejemplo, asignaturas con el mismo nombre y contenido, pero con diferencias en créditos, lo que dificulta la posibilidad de que los estudiantes de diferentes programas puedan cursarlas.

Para lograr un diseño eficiente de la oferta educativa, se deben contemplar las siguientes orientaciones:

- Priorizar la eficiencia de recursos económicos, humanos, materiales y educativos, evitando duplicidad de ofertas entre centros universitarios.
- Reforzar los programas existentes y, en caso necesario, proponer salidas formativas o especializaciones en lugar de crear nuevos programas similares.
- Evitar la “atomización” de los créditos y de cargas horarias en los diseños, es decir, evitar unidades de aprendizaje con muy pocos créditos y cargas horarias, en beneficio de otras que integren los aprendizajes de manera más amplia.
- Optimizar el uso compartido de asignaturas entre programas afines, mediante homologación de contenidos y créditos, para facilitar la movilidad interna.

Un diseño curricular orientado a la eficiencia permitirá a la Universidad mantener su calidad académica, ampliar oportunidades para el estudiantado y optimizar el uso de recursos institucionales en beneficio de toda la Red Universitaria.

Unidades de aprendizaje optativas

Las unidades de aprendizaje optativas ocupan un lugar estratégico en el diseño curricular de los programas de pregrado, fundamentalmente porque aportan rasgos de flexibilidad, personalización y, en algunos casos, pertinencia a la formación profesional. Su carácter “optativo” implica que la unidad de aprendizaje es elegible y, por lo tanto, que el estudiante asume cierta responsabilidad de decidir entre diversas alternativas, con lo cual se favorecen habilidades blandas como la autonomía y la toma de decisiones (García de la Vega *et al.*, 2013; Fedorenko *et al.*, 2021).

En este sentido, el papel de los diseñadores de planes de estudio es favorecer una estructura en la que se materialice este ideal de personalización de los programas educativos. Además, se tienen que contemplar repertorios de cursos que guarden

un equilibrio entre opciones no relacionadas con su campo formativo y opciones que apunten a un cierto grado de especialización profesional dentro del mismo campo formativo (Compte, 2013). En la revisión de la oferta existente en la Universidad de Guadalajara es posible encontrar algunos diseños curriculares en los que se utiliza la figura de asignaturas optativas como una forma de cubrir carencias formativas fundamentales, lo cual iría en contra del principio de personalización del currículo.

Por otro lado, las unidades de aprendizaje optativas pueden servir como un mecanismo para actualizar la oferta formativa mediante la adición de contenidos emergentes, sin la necesidad de hacer cambios radicales en los planes de estudio. Para ello, los diseños tienen que ser lo suficientemente flexibles para que se adapten a las necesidades cambiantes de las profesiones actuales. Esta flexibilidad debe estar acompañada del criterio de aprovechamiento de recursos académicos disponibles en la Red, por ejemplo, que las unidades de aprendizaje de cualquier programa puedan ser cursadas como optativas de otros programas educativos, siempre y cuando existan las condiciones normativas y materiales necesarias para ellos. Además, el Acuerdo RGS/001/2012, que establece los lineamientos de flexibilidad curricular (*La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, 2012) enmarca las distintas formas en las que podrían incorporarse a la oferta educativa las materias optativas.

Se recomienda que en los diseños curricular nuevos y por actualizar se consideren los siguientes elementos relacionados con las unidades de aprendizaje optativas:

- Diseñar mecanismos de orientación y tutoría para apoyar al estudiante en la elección de optativas.
- Garantizar que las unidades de aprendizaje optativas permitan a los estudiantes personalizar sus trayectos formativos, con un equilibrio entre cursos especializantes y cursos propios de campos formativos diversos.
- Garantizar que la estructura curricular de los programas tome en cuenta el aprovechamiento de los recursos académicos de la Red universitaria, mediante la oferta abierta de cursos optativos para distintos programas de estudio.
- Evitar la fragmentación excesiva de la oferta optativa, ya que un número demasiado amplio de cursos puede generar cargas administrativas y financieras innecesarias.

Un sistema bien estructurado de unidades de aprendizaje optativas contribuirá a una formación más versátil y personalizada, respondiendo tanto a los intereses del estudiantado como a las necesidades de la sociedad.

Análisis prospectivo de las profesiones

Las profesiones actuales están transitando por cambios drásticos y se encuentran en un proceso de evolución constante. Ante ello, es vital que las estructuras curriculares que se brindan desde las universidades se enfoquen en el desarrollo de habilidades para la vida, lo que permitirá el fortalecimiento y construcción de mejores personas y profesionistas.

Por otro lado, el cambio social, cultural y tecnológico, traza las perspectivas de lo que serán las nuevas profesiones, encaminando la mirada a las tendencias a largo plazo sobre las que deberán adaptarse y ajustar su currículo las instituciones de educación superior (IES). Para esto, es propicio generar debates entre instituciones educativas públicas, privadas y la sociedad civil a fin de generar nuevas formas de ver la educación, y por ende profesiones del futuro, sustentadas en los derechos humanos, en la inclusión, en el interés superior del estudiante en promover la diversidad, la equidad y fomentar la innovación y la excelencia, en otras palabras, la educación como bien común de los seres humanos (Soler, 2024).

Las profesiones del futuro se visualizan con la intención de formar personas integrales comprometidas con su propio desarrollo personal, social e intelectual, que no inhiban su creatividad ni contribución a la reproducción de las desigualdades, que fomenten en los individuos el aprender a lo largo de toda la vida y el intercambio de formas de ser y hacer, que propicie la investigación científica, pero sobre todo, la formación flexible como cualidad de apertura a nuevas formas de educación (Foro Económico Mundial, 2025).

Así, se planea la necesidad de tener planes de estudio que fomenten la creatividad, la innovación y la adaptación a las tendencias y necesidades de la sociedad contemporánea. Las profesiones del futuro deberán concebirse desde la flexibilidad, la innovación, la capacidad de gestionar la incertidumbre, la apertura ante la diversidad, el asumir responsabilidades, el desarrollar habilidades y capacidades para intervenir en diferentes disciplinas.

Si bien es innegable que las profesiones del futuro están concebidas para los innumerables desafíos que enfrentará el mundo, es en el campo de la educación donde se gestan las nuevas políticas o construcción de tendencias para las sociedades venideras, teniendo en cuenta las características, necesidades y posibilidades para atender a la diversa población. Por lo tanto, las profesiones del futuro deberán ser congruentes con los cambios que se presenten a nivel global, con miras a los avances tecnológicos y hacia un mercado laboral cambiante. Reestructurar e implementar nuevos modelos

y modalidades educativas es una tarea primordial de las IES, con el objeto de atender las exigencias laborales y sociales, y con ello obtener una educación transformadora, impulsar la mejora continua, las metodologías de enseñanza y recursos digitales.

Para responder al reto de incorporar estos retos a los planes de estudio, se proponen las siguientes acciones:

- Integrar en los estudios de pertinencia de los diseños curriculares el análisis prospectivo de las profesiones.
- Actualizar de manera regular las unidades de aprendizaje a partir de las transformaciones disciplinares y científicas de los campos profesionales.

Integración de teoría y práctica (formación dual)

Desde hace varias décadas, la integración de saberes teóricos y prácticos se ha planteado como una de las formas más efectivas para lograr aprendizajes significativos. La intensidad y la especificidad de esta integración puede variar en función de los requerimientos formativos, del perfil de los estudiantes y del contexto socioeconómico relacionado con los campos profesionales. Puede mencionarse, por ejemplo, el caso de los médicos, quienes históricamente desarrollan buena parte de su formación profesional en hospitales, atendiendo pacientes reales con el acompañamiento del docente.

Considerar aspectos de la realidad a la par de competencias prácticas, permite desarrollar el aprendizaje con estructuras curriculares que incorporan elementos de práctica en distintas escalas del currículum. Así, es posible implementar el aprendizaje basado en proyectos como parte del contenido de una unidad de aprendizaje, de manera transversal a toda una unidad de aprendizaje o contemplando un conjunto de unidades de aprendizaje.

De esta manera, se podría encadenar un proyecto de aprendizaje entre dos unidades de aprendizaje: en la primera con la elaboración de un diagnóstico y en la segunda con la implementación de estrategias de intervención derivadas del diagnóstico; incluso se podrían crear “espirales” de diagnóstico-intervención-evaluación-intervención, donde los estudiantes pongan en práctica sus aprendizajes y tengan espacios para reflexionar sobre ellos (metacognición).

Por otro lado, la colaboración de aliados estratégicos y expertos del sector productivo en la formación, posibilita la construcción de experiencias de aprendizaje basadas en retos que favorecen la integración del aprendizaje teórico y el práctico. Los aliados estratégicos presentan a los estudiantes desafíos del mundo real para que

los resuelvan en equipos multidisciplinarios y bajo el acompañamiento de profesores expertos. Estas experiencias permiten a los estudiantes aplicar sus saberes teóricos para la solución de problemas que ocurren en escenarios reales pero, además, dan un valor agregado a su aprendizaje, ya que las soluciones que presentan, no solo cumplen con criterios académicos, sino que apuntan hacia un impacto social efectivo.

En este mismo sentido, las prácticas profesionales fueron establecidas en los programas de educación superior desde el último tercio del siglo XX, como una forma de relacionar a los estudiantes con el campo profesional (Zabalza, 2020). En los programas de formación vigente, las prácticas profesionales están presentes bajo diferentes esquemas y con distintas formas de acreditación. Sin embargo, uno de los problemas principales que se identifica es la relación desigual entre los aprendizajes desarrollados en el aula y lo que se aprende en los espacios de prácticas profesionales. Inclusive, en varios casos la elección de estos espacios resulta problemática, y los estudiantes terminan haciendo tareas que no corresponden con su formación profesional. Además, muchos estudiantes que trabajan en áreas vinculadas con su carrera son obligados a realizar las prácticas profesionales sin que existan mecanismos para que este trabajo formal sea reconocido como práctica profesional cuando así lo amerita el caso.

Otra dimensión de la integración de la formación con el mundo del trabajo corresponde a la llamada “formación dual”, que implica un acuerdo entre empresas y universidades para hacerse cargo, de manera conjunta, de la formación de estudiantes, es decir, las empresas se convierten en corresponsables de la formación de los estudiantes, quienes pasan la mitad del tiempo lectivo como colaboradores, recibiendo una remuneración por su trabajo (Castro *et al.*, 2024; Gobierno de México, 2024; OEI, 2025). Este modelo tiene una amplia tradición en algunos países de Europa Central, como Alemania y Austria, y en la Universidad de Guadalajara comenzó hace algunos años con la incorporación de programas educativos duales en el Centro Universitario de Tlajomulco, cuyos resultados comienzan a dar frutos interesantes, de acuerdo a las experiencias de los estudiantes.

El modelo de formación dual tiene potencial para incrementar las posibilidades de incorporar a los estudiantes al mercado laboral, pero su operación conlleva cierta complejidad, por lo que es de suma importancia revisar qué programas, de qué disciplinas y en qué empresas pueden integrarse los estudiantes para que este esquema se pueda ampliar en la Universidad. En suma, e independientemente del esquema que se decida para cada programa educativo, se sugiere que todos los diseños nuevos y las actualizaciones consideren los siguientes elementos:

- Incorporar estrategias para integrar elementos de la realidad en los diseños curriculares a través de proyectos, prácticas profesionales, clínicas o esquemas más complejos como la formación dual.
- Desarrollar iniciativas para reconocer los saberes profesionales desarrollados por los estudiantes en el ámbito laboral.
- Considerar mecanismos para vincular a los estudiantes con proyectos desarrollados en escenarios reales.

Lineamientos de pertinencia y diseño curricular para la nueva oferta

Lineamientos de pertinencia

Para los lineamientos propuestos para la nueva oferta están consideradas dos dimensiones complementarias. Por un lado, se presentan los lineamientos que tienen que ver con la pertinencia de los planes y programas de estudios, mientras que, por otro, los lineamientos que se relacionan con criterios para el diseño curricular. Para ambas dimensiones se enuncian, en primer lugar, un conjunto de aspectos generales de cada lineamiento y, en segundo, lineamientos específicos que pueden ser tomados en cuenta para la toma de decisiones con respecto a los planes y programas de estudio de pregrado.

Aspectos generales

La pertinencia es un principio rector en el diseño y actualización de la oferta educativa de la Universidad de Guadalajara. Garantizar la pertinencia implica asegurar que los nuevos programas educativos –o las actualizaciones de los existentes– respondan de manera efectiva y verificable a las necesidades sociales, económicas, laborales y culturales del entorno, así como a las oportunidades emergentes a nivel regional, nacional e internacional. Un programa educativo pertinente debe demostrar que su creación o rediseño no es resultado únicamente de una aspiración académica, sino de un análisis sólido que vincule la formación profesional con las demandas y tendencias del presente y del futuro (Guarga, 2007; Universidad de Guadalajara, 2023).

En este sentido, cualquier propuesta deberá ser capaz de justificar, con datos y diagnósticos confiables, la correspondencia del plan de estudios con las necesidades y oportunidades reales y proyectadas. Ello supone responder de manera fundamentada a las siguientes preguntas: ¿cuáles son las necesidades y oportunidades actuales de la región?, ¿cómo se prevén los ámbitos económico, laboral, social y cultural en la próxima década?, ¿los programas actuales atienden estas necesidades de forma suficiente?, ¿existen demandas internacionales o globales que deban contemplarse?, ¿hay áreas de desarrollo sin atender en la oferta educativa vigente?

Asimismo, la pertinencia debe considerar la empleabilidad, el emprendimiento y el análisis de tendencias ocupacionales como ejes centrales. La Universidad debe anticipar las ocupaciones emergentes y decidir estratégicamente si estas deben atenderse mediante nuevas carreras o fortaleciendo y actualizando las ya existentes. Del mismo modo, se deben identificar programas que atiendan ocupaciones en declive para evaluar su reorientación o eventual sustitución. Esto conlleva evitar duplicidades innecesarias entre Centros Universitarios, optimizar recursos humanos, materiales y financieros, y priorizar salidas formativas dentro de programas existentes antes que crear ofertas similares.

Cualquier programa, para ser pertinente, debe sustentarse en los avances disciplinarios y actualizaciones profesionales recientes, reconociendo la diversidad regional, las vocaciones de cada Centro Universitario, las necesidades locales y el capital humano disponible. El proceso debe incluir un diagnóstico interno (factibilidad y capacidades institucionales para operar la propuesta) y externo (análisis del mercado laboral, contexto social y tendencias demográficas y tecnológicas), además de incorporar resultados de evaluaciones externas y autoevaluaciones previas (SEP, 2022).

Lineamientos específicos de pertinencia

A continuación se describen los lineamientos específicos para dar respuesta a los retos de pertinencia de los planes de estudio.

a) Diagnóstico integral obligatorio

- Elaborar un diagnóstico interno que evalúe la factibilidad y necesidades para operar el nuevo programa (*La Gaceta de la Universidad de Guadalajara, 2024a*).
- Evaluación externa que incluya análisis de mercado laboral, tendencias ocupacionales, demandas sociales y culturales, vocaciones productivas regionales y proyecciones a diez años (Universidad de Guadalajara, 2023).

b) Justificación con base en datos verificables

- Incorporar evidencias de demanda académica y de pertinencia percibida por empleadores, egresados y actores clave del sector productivo.
- Incluir tendencias del mercado ocupacional, necesidades del contexto regional, nacional e internacional, y proyecciones demográficas.
- Retomar resultados de procesos de autoevaluación y de evaluaciones externas que incidan en el diseño curricular (SEP, 2022).
- Garantizar que los contenidos, metodologías y competencias estén alineados con los avances más recientes del campo del conocimiento y con las transformaciones del ejercicio profesional.

c) Contexto y participación de actores clave

- Considerar la vocación productiva, cultural y social de la región sede.
- Asegurar que en la propuesta de actualización o creación participen los actores pertinentes: académicos de programas afines o del mismo campo profesional y de conocimiento, para que se analice la pertinencia de crear dicho programa.
- Reunir el análisis de comités curriculares, academias, coordinaciones de carrera, jefaturas de departamento, direcciones de división, estudiantes y rector del centro.
- En programas intercentros, garantizar la participación de las comunidades académicas de cada Centro Universitario involucrado.

Lineamientos de diseño curricular

Aspectos generales

El diseño curricular corresponde al proceso de organización, planificación y estructuración de un plan de estudios en el que se concretan, en experiencias específicas de aprendizaje, las aspiraciones formativas declaradas en la misión y visión de la Universidad. Además de considerar los elementos de pertinencia, las características de un diseño curricular responden la pregunta básica: ¿qué tipo de profesional se quiere formar a través de un plan de estudios? Para responder a esta pregunta, en la primera parte de este documento se han señalado una serie de elementos que se buscan privilegiar en los estudiantes de la Universidad de Guadalajara. Adicionalmente, se proponen algunos lineamientos para el diseño en tres categorías, que agrupan los elementos que deberían contemplar los diseños de carreras nuevas, así como las actualizaciones de las vigentes.

En primer lugar se encuentran los criterios curriculares transversales, que buscan un equilibrio entre la homologación de los diferentes planes de estudio de pregrado y posgrado de la universidad, es decir, que tengan un “sello distintivo” como programas UdeG, y en la diversidad de opciones entre las carreras, que cada programa pueda contemplar aspectos específicos de sus campos profesionales y disciplinares y los adecúen al tipo de oferta deseada. Se contemplan en esta categoría elementos como la flexibilidad curricular, la integración de competencias blandas, la formación integral, el aprendizaje centrado en el estudiante, la personalización de las experiencias de aprendizaje y la duración estimada de los trayectos formativos (*La Gaceta de la Universidad de Guadalajara, 2012*).

En segundo lugar se proponen elementos relacionados con el contenido de los diseños de los diseños curriculares, que corresponden a aspectos poco contemplados en los programas educativos actuales, y que permitirían modificar el tipo de oferta en términos de su modernización y adaptación a las tendencias sociales actuales (*Muñoz et al., 2023*).

Finalmente, en la tercera dimensión se considera la forma en que se diseñan los programas, que debe ser congruente con el tipo de formación que se busca lograr a través de los diseños, por lo que se desarrollan algunos lineamientos que permitirán la creación de programas de forma horizontal y consensuada entre los diferentes miembros involucrados en un plan de estudios, sobre todo cuando se trata de un programa educación intercentros (*Universidad de Guadalajara, 2021a*).

Lineamientos específicos de diseño curricular

A continuación se describen los lineamientos curriculares sugeridos para las tres dimensiones.

a) Criterios curriculares transversales

- Garantizar que el diseño promueva una educación centrada en el estudiante, desde la flexibilidad curricular hasta el tipo de procesos de enseñanza y aprendizaje a proponer (*Universidad de Guadalajara, 2023*).
- Priorizar en los diseños curriculares la eficiencia de recursos económicos, humanos, materiales y educativos.
- Evitar la duplicidad de programas entre Centros Universitarios; en caso de existir oferta similar, proponer salidas formativas o especializaciones

dentro de programas ya establecidos (*La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, 2020).

- Considerar la integración de competencias blandas en todos los diseños nuevos y en las actualizaciones de los programas vigentes. Cada diseño curricular debe explicitar qué competencias se quieren reforzar en cada programa educativo y cuáles estrategias se utilizarán para su desarrollo.
- Incorporar elementos de la política de formación integral de la Universidad en cada diseño, cuidando que la estructura curricular posibilite la realización de actividades de formación integral tanto curriculares como extracurriculares.
- El diseño debe priorizar el rol protagónico del estudiante, promoviendo prácticas educativas que superen el modelo tradicional centrado en el profesor y fomenten la autonomía en el aprendizaje.
- El currículo debe permitir que cada estudiante pueda personalizar su proceso de aprendizaje a partir de la consideración de acciones como: movilidad interna y externa, elección de unidades de aprendizaje, reconocimiento de experiencias formativas no curriculares dentro y fuera de la Universidad. Además, estas experiencias formativas deben ser incorporadas explícitamente en los documentos que demuestran los aprendizajes desarrollados (Kárdex, diplomas, certificados, etcétera).
- Considerar en los diseños la posibilidad de reducir los tiempos estimados para cumplir con la trayectoria formativa. Por ejemplo, considerar licenciaturas de tres años (seis semestres) en lugar de los cuatro años (ocho semestres) que contemplan en promedio la mayoría de los programas vigentes de licenciatura.

b) Elementos de contenido de los diseños curriculares

- Diseñar certificaciones intermedias que se puedan complementar de forma paralela a la obtención de los créditos ordinarios de los programas educativos. Para ello, se deben identificar las competencias integrales más relevantes de los programas educativos y diseñar las rutas formativas correspondientes a la obtención de dichas competencias en términos de diplomados, microcredenciales o incluso la creación de programas de técnico superior universitario (TSU) que estén cobijados por programas de licenciatura. En el caso del TSU se deberán hacer ajustes a la normatividad de la Universidad, de forma que se permita la matriculación simultánea a dos programas de estudio.

- Crear microcredenciales que formen parte de los diseños curriculares y que se acrediten como parte de los créditos ordinarios. Al mismo tiempo, estas microcredenciales podrán ser ofrecidas a estudiantes de distintos programas y a personas externas interesadas.
- Incorporar explícitamente la formación en inteligencia artificial en los programas educativos que se diseñen.
- Recuperar el sentido original de las unidades de aprendizaje optativas abiertas, es decir, que brinden a los estudiantes la posibilidad de diversificar sus aprendizajes en áreas que no estén directamente relacionadas con sus campos de formación.
- Considerar la inclusión explícita de elementos de internacionalización y de aprendizaje de lenguas extranjeras en los diseños curriculares.
- Incorporar en todos los diseños elementos que integren teoría y práctica. En el caso de prácticas profesionales y estancias clínicas (internado) se deberán explicitar las estrategias para integrar los aprendizajes desarrollados en el campo profesional y en el aula. En el caso de diseños curriculares duales, se deberá fomentar el diálogo formal entre el espacio laboral y el espacio universitario.

c) Estrategias de diseño curricular

- Involucrar a las distintas áreas y actores que se relacionan con el programa en el proceso de diseño de programas nuevos y actualizados: comité curricular, academias, coordinador de carrera, rectores, directores de división, jefes de departamento, estudiantes y actores externos de los sectores productivo y social. Además, se deben involucrar desde el diseño representantes de las áreas de recursos humanos, control escolar y administración financiera, de forma que puedan opinar sobre la viabilidad administrativa, jurídica y financiera de las propuestas desarrolladas.
- Los programas que se ofrecen (o se buscan ofrecer) en distintos Centros Universitarios deberán contar con la participación de las comunidades académicas de cada sede.
- Antes de proponer la creación de un nuevo programa, se debe establecer un comité ampliado para la revisión de la propuesta. En este comité deben incluirse académicos de programas afines o del mismo campo profesional y de conocimiento, para que se analice la pertinencia de crear un nuevo programa, o bien, trabajar sobre un programa educativo existente con salidas formativas diversas.

Estrategias de implementación

Las estrategias sugeridas para la implementación de los lineamientos presentados en este documento deberán generar procesos de consulta y participación de los distintos actores de la gestión según las fases de desarrollo del programa. Para la fase del diseño de la metodología e instrumentos de diagnóstico de la oferta, se integrarán actores clave en la toma de decisiones, como son el consejo de rectorías, las comisiones del Consejo General Universitario (CGU) y la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI).

Por su parte, en la fase de implementación se requerirán espacios informativos y formativos para todos aquellos que fungirán como facilitadores de los procesos en cada Centro Universitario, puesto que acompañarán los procesos de evaluación y las innovaciones en la oferta educativa. Finalmente, dentro del proceso se considera fundamental la voz de los estudiantes, egresados, profesores y actores sociales vinculados con cada programa. Con todo lo anterior en consideración, se propone realizar las siguientes acciones:

a) Evaluación curricular focalizada en los lineamientos del presente documento. El 100% de la oferta educativa de la Universidad de Guadalajara inicia procesos de evaluación curricular sin importar la vigencia que tengan los programas. Para dicha evaluación se desarrollará una metodología e instrumentos que permitan identificar los niveles de adecuación necesarios para la aplicación de los lineamientos curriculares.

Una vez identificadas las oportunidades y necesidades de cada programa para la implementación de los lineamientos mencionados, se conformará una estrategia de intervención a corto plazo. La evaluación de los programas permitirá identificar si adicionalmente se requiere una evaluación curricular a profundidad que se abordará posteriormente (Universidad de Guadalajara, 2023).

b) Se instrumentará un plan estratégico para la adecuación curricular: objetivos, metas, acciones, resultados esperados. Estableciendo una hoja de ruta que permita la escalabilidad, la acreditación de microcredenciales, el fortalecimiento del perfil del estudiante, la flexibilidad curricular y la multimodalidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Universidad de Guadalajara, 2023).

c) Se sugiere establecer un Acuerdo de Rectoría General que dé sustento y procesos claros para realizar la revisión de la oferta educativa y las propuestas de modificación. Podría ser un "Acuerdo de Ajustes curriculares para la escalabili-

dad y multimodalidad de los programas” así como la actualización de El Acuerdo RGS/001/2012 para promover la flexibilidad curricular (*La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, 2012). Con ambos acuerdos se podrán agilizar los ajustes curriculares para la escalabilidad y certificaciones parciales, desarrollo de microcredenciales, la multimodalidad y el fortalecimiento de las trayectorias personalizadas.

- d) De manera estratégica se puede solicitar que todos los programas identifiquen al menos una microcredencial por año, según la ruta sugerida en cada uno de los programas, e instrumentar los procesos de evaluación y acreditación de dichas microcredenciales (Universidad de Guadalajara, 2023).
- e) En cada programa habrá por lo menos la certificación de un diplomado al haber cursado el 30% de la ruta sugerida del programa.
- f) Para los procesos de creación y rediseño del plan de estudios en la malla curricular de asignaturas básicas y obligatorias, deberán apegarse a la guía de diseño y evaluación curricular de Unidad de Transformación Curricular (Universidad de Guadalajara, 2021b). Todos los programas que realicen procesos de diseño o rediseño curricular deberán considerar los lineamientos expresados en este documento, y si fuera el caso, el Acuerdo de flexibilidad curricular y el Acuerdo RGS/001/2012 (*La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, 2012, 2024b).

Referencias

- Aviña Camacho, I. (2023). La generación Z en el ámbito educativo superior; sus retos. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 11(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i1.3765>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). ¿Cómo integrar a la inteligencia artificial en la educación de manera responsable? <https://blogs.iadb.org/educacion/es/inteligencia-artificial-educacion>
- Barua, L. & Lockee, B. B. (2024). A review of strategies to incorporate flexibility in higher education course designs. *Discover Education*, 3. <https://doi.org/10.1007/s44217-024-00213-8>
- Battelle for Kids. (2019). Framework for 21st Century Learning. https://www.battelleforkids.org/wp-content/uploads/2023/11/P21_Framework_Brief.pdf
- Bay Atlantic University. (2025). Is a Dual Master Program Worth It? Pros, Cons, and Career Benefits. <https://bau.edu/blog/is-a-dual-master-program-worth-it>
- Castro Ortiz, M. L., Guevara Salan, H. M., Marín Marín, F. E. y Martínez Pérez, O. (2024). Impacto de la formación dual en el desarrollo de competencias laborales. *Sinergia Académica*, 7(Especial 5), 556-575. <https://doi.org/10.51736/4d06er22>
- Comisión Europea. (2024). Un enfoque europeo de las microcredenciales. <https://education.ec.europa.eu/es/education-levels/higher-education/micro-credentials>
- Compte Guerrero, M. F. (2013). Las asignaturas optativas de formación profesional en la planificación curricular de pregrado. *Universitas*, (18), 151-164. <https://doi.org/10.17163/uni.n18.2013.06>
- Diario Oficial de la Federación (DOF)*. (2021). Ley General de Educación Superior. *DOF*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Doulián, N. (2025). Certificaciones intermedias en educación superior: Estrategias para la innovación curricular. *Hologramática*, (42), 23-46. <http://revistas.unlz.edu.ar/ojs/index.php/rholo/article/view/165>
- Esteban-Guitart, M., Iglesias, E., González-Patiño, J. y González-Ceballos, I. (2020). La personalización educativa en tiempos de cambio e innovación educativa. Un ejemplo ilustrativo. *Aula Abierta*, 49(4), 395-404. <https://doi.org/10.17811/rifie.49.4.2020.395-402>
- Fedorenko, S., Butko, L., Maslak, V., Nesen, M. & Vasylenko, D. (2021). Elective Subjects as an Important Component of the Students' Individual Educational Trajectory Implementation. *2021 IEEE International Conference on Modern Electrical and Energy Systems*. <https://doi.org/10.1109/MEES52427.2021.9598672>

- Foro Económico Mundial. (2022). Four Futures for Economic Globalization: Scenarios and Their Implications. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Four_Futures_for_Economic_Globalization_2022.pdf
- . (2023). 4 formas en que la contratación por competencias y las microcredenciales benefician a los trabajadores. <https://es.weforum.org/stories/2023/05/4-maneras-en-que-las-microcredenciales-y-la-contratacion-basada-en-competencias-pueden-ayudar-a-los-trabajadores>
- . (2024). Unlocking Opportunity: A Global Framework for Enabling Transitions to the Jobs of Tomorrow. https://www3.weforum.org/docs/WEF_CNES_Unlocking_Opportunity_Job_Transitions_2024.pdf
- . (2025). Informe sobre el futuro del empleo 2025. Foro Económico Mundial. <https://es.weforum.org/publications/the-future-of-jobs-report-2025>
- Fundación Omar Dengo. (2014). *Competencias para el siglo XXI: guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación*. Fundación Omar Dengo. https://www.viaeducacion.org/downloads/ap/ehd/competencias_siglo_xxi.pdf
- García Cadena, J. (2016). Cómo entender la flexibilidad curricular. *Revista Cuarzo*, 19(2). <https://doi.org/10.26752/cuarzo.v19.n2.54>
- García de la Vega, L. B., Reyes-Abreu, D. y Almaguer-Zayas, A. (2013). Asignaturas electivas para la ampliación de fronteras de los currículos. *VARONA, Revista Científica-Metodológica*, (56), 48-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360633908009>
- García Olve, A. L., Lagunas Méndez, M., Amaro Hernández, I., Roldán Maya, M., Rosales Desidero, A. L. y Sánchez Coronel, G. (2022). La flexibilidad curricular: conceptos generales. Universidad Abierta y a Distancia de México. Universidad Abierta y a Distancia de México / Secretaría de Educación Pública. https://www.unadmexico.mx/images/descargables/Flexibilidad_Curricular_Digital.pdf
- Gobierno de México. (2024). Educación Dual pilar para la competitividad en la economía laboral de las y los estudiantes: SEP. <https://conocer.gob.mx/prensa/educacion-dual-pilar-para-la-competitividad-en-la-economia-laboral-de-las-y-los-estudiantes-sep>
- Greta Trangay, M. T. y Sesento García, G. (2023). La especialización profesional: demanda del nuevo entorno laboral global. *Revista Electrónica Sobre Educación Media y Superior*, 10(20). <https://www.cemys.org.mx/index.php/CEMYS/article/view/333>
- Grieco, G. (2023). Carreras más cortas, bimodalidad y títulos intermedios: la UNSAM y una revisión total de los planes de estudio. *Noticias UNSAM*. <https://noticias.unsam.edu.ar/2023/12/15/carreras-mas-cortas-bimodalidad-y-titulos-intermedios-la-un-sam-y-una-revision-total-de-los-planes-de-estudio>

- Guarga Ferro, R. (2007). La Pertinencia en la educación superior, un atributo fundamental. *Universidades*, (33), 25-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303305>
- International Labour Organization (ILO). (2022). *Future of Work, Emerging Sectors and the Potential for Transition to Formality*. ILO. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_emp/documents/publication/wcms_855420.pdf
- Instituto Universitario CCFEM. (2025). El impacto de las microcredenciales en la educación profesional del siglo XXI. <https://ccfem.mx/el-impacto-de-las-microcredenciales-en-la-educacion-profesional-del-siglo-xxi>
- La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*. (2012). Acuerdo No. RGS/001/2012. Que establece los lineamientos para promover la flexibilidad curricular. <https://www.gaceta.udg.mx/acuerdo-no-rgs-001-2012-que-establece-los-lineamientos-para-promover-la-flexibilidad-curricular>
- . (2020). Dictamen Núm. IV/2020/152. http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesiones_cgu/2019-2020/Educación%20Hacienda%20y%20Normatividad/2020-02-28%2000%3A00%3A00/eduhacnor152.pdf
- . (2024a). Reglamento General de Planes de Estudio. Capítulo II, Artí. 4. https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_general/RGPE%20%28Septiembre%202024%29.pdf
- . (2024b). Reglamento Interno de la Administración General, Arts. 14 y 15. https://secgral.udg.mx/sites/default/files/Normatividad_especifica/RIAG%20%28Junio%202025%29_0.pdf
- Laskaris, M. (2024). Global Campuses, Dual Degree and Joint Degree Programs: What You Need to Know. Top Tier Admissions. <https://toptieradmissions.com/global-campus-dual-degree-joint-degree-programs>
- Morales Sossa, A. M., González Agudelo, E. M. y Duque Roldan, M. I. (2023). Concepción didáctica del proceso de flexibilización curricular mediante multimodalidades educativas: ideas científicas principales. *Revista de Educación*, 21(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962023000200014&lng=es&tlng=es
- Muñoz, J., Cuevas Álvarez, L., Conchas, D. E., Flores Bravo, J. F., Hernández Bello, J. y Panduro Espinoza, B. V. (2023). *Reestructuración curricular para programas educativos en ciencias de la salud: metodología y enfoque en competencias profesionales integradas*. Editorial Universidad de Guadalajara / CUCS. <https://editorial.udg.mx/gpd-reestructuracion-curricular-para-programas-educativos-en-ciencias-de-la-salud-9786075719214-64da88198d351.html>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023). Micro-credentials for Lifelong Learning and Employability: Uses and Possibilities. <https://www.oecd.org>

org/en/publications/micro-credentials-for-lifelong-learning-and-employability_9c-4b7b68-en.html

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2025). México pone en balanza a la Educación Dual para conectar el aprender haciendo. <https://oei.int/oficinas/mexico/noticias/mexico-pone-en-balanza-a-la-educacion-dual-para-conectar-el-aprender-haciendo>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2021). Inteligencia artificial y educación: guía para las personas a cargo de formular políticas. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379376>
- . (2022a). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. Unesco/Fundación SM. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- . (2022b). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa
- . (2024a). *Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389227>
- . (2024b). El uso de la IA en la educación: decidir el futuro que queremos. <https://www.unesco.org/es/articulos/el-uso-de-la-ia-en-la-educacion-decidir-el-futuro-que-queremos>
- Perticara, M. (2014). ¿Cuánto deben durar las carreras universitarias?. *Observatorio Económico*, (85), 4-7. <https://doi.org/10.11565/oe.vi85.145>
- Robert, J., Muscanell, N., McCormack, N., Pelletier, K., Arnold, K., Arbino, N., Young, K. & Reeves, J. (2025). *2025 EDUCAUSE Horizon Report, Teaching and Learning Edition*. EDUCAUSE. <https://library.educause.edu/-/media/files/library/2025/5/2025hrteachinglearning.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES). <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-02/PNEAES.pdf>
- Soler Barbosa, Y. (Coord.). (2024). *El futuro de las profesiones al 2034: memorias del seminario virtual*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/87234>
- Susan Kippels, M. C. (2023). *Soft Skills in Education: The role of the curriculum, teachers, and assessments*. Policy Brief. Unesco / Regional Center for Educational Planning. https://rcepunesco.ae/en/KnowledgeCorner/PolicySummaries/PolicySummaries/07_Soft_Skills_in_Education_PB_EN.pdf
- The Continents States University. (2024). Specialization vs. Generalization: Choosing the Right Master's Program. <https://www.continents.us/freelancing-careers-for-masters-degree-professionals>

- Universidad Anáhuac. (2025). Habilidades blandas: qué son y por qué son importantes. <https://puebla.anahuac.mx/licenciaturas/blog/habilidades-blandas-que-son>
- Universidad de Guadalajara. (2021a). Modelo Educativo CUCS 2021. https://www.cucs.udg.mx/libros/modelo_educativo_2021.pdf
- . (2021b). Revisión y diseño de programas educativos de pregrado. Universidad de Guadalajara. https://cgai.udg.mx/sites/default/files/guia_rev_y_diseno_de_pe_pregrado.pdf
- . (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Visión 2023. Actualización a medio camino*. Universidad de Guadalajara. <https://pdi.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/PDI-2022-2025-29junio2023%2Camedio.camino.pdf>
- Universidad de Michigan. (2025). Licenciatura y maestría conjuntas de CIT. <https://www.umflint.edu/es/graduateprograms/cit-joint-bs-ms/#:~:text=El%20plan%20de%20estudios%20del,se%20otorga%20de%20forma%20independiente.>
- Universitat Oberta de Catalunya (UOC). (s/f). ¿Qué son las microcredenciales? <https://www.uoc.edu/es/estudios/info/que-son-las-microcredenciales>
- Viego, V. y Lis, D. (2023). Duración de las carreras profesionales, egreso tardío e inserción laboral. Evidencia reciente para Argentina. *Revista Estudios del Trabajo*, (66). <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/132>
- Vilanova, N. (2019). Generación Z: los jóvenes que han dejado viejos a los “millennials”. *Economista*, (161), 43-51. https://www.cemad.es/wp-content/uploads/2019/05/07_NuriaVilanova-1.pdf
- Viveros Lorenzo, C. (2023). El distanciamiento al hábito de la lectura por parte de la generación z en el nivel superior. *Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 9575-9585. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5158
- Zabalza, M. A. (2020). El prácticum en educación superior: Algunos hitos, problemáticas y retos de las tres últimas décadas. <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/13036>

Glosario

Acompañamiento integral

Modelo de apoyo que abarca las dimensiones académica, personal y social del estudiante, desde su ingreso hasta el egreso. Busca fortalecer la permanencia y el éxito académico, pero también el bienestar y el desarrollo personal. Incluye tutorías, orientación vocacional, apoyo psicológico y estrategias de inclusión, para aspirar a una formación completa.

Acreditación de aprendizajes previos

Proceso mediante el cual la universidad reconoce formalmente conocimientos, competencias y experiencias adquiridas fuera del programa de origen, ya sea en otros estudios, contextos laborales o actividades extracurriculares. Este mecanismo evita redundancias en la trayectoria formativa y facilita que el estudiante avance de manera más ágil.

Ambientes virtuales de aprendizaje

Entornos digitales diseñados para facilitar experiencias educativas a distancia o en modalidad híbrida. Incluyen plataformas, recursos interactivos y estrategias de comunicación que permiten la interacción entre estudiantes y docentes. Su calidad depende tanto de la infraestructura tecnológica como del diseño instruccional y la capacitación pedagógica del profesorado.

Aprendizaje a lo largo de la vida

Principio educativo que concibe la formación como un proceso continuo e inacabado, más allá de la educación formal y a través de múltiples mecanismos. Promueve la actualización constante de conocimientos y competencias en todas las etapas vitales.

Aprendizaje basado en proyectos

Metodología en la cual los estudiantes desarrollan proyectos para resolver problemas reales, aplicando conocimientos de manera integrada. Promueve habilidades como el trabajo en equipo, la creatividad y la resolución de problemas. Su implementación puede darse en el seno de una unidad de aprendizaje o una parte de ella, o bien de forma transversal a varias unidades de aprendizaje.

Aprendizajes esperados

Resultados formativos que se plantean como metas al término de una unidad de aprendizaje, de un conjunto de unidades de aprendizaje o incluso como parte de un aprendizaje de todo el programa educativo. Funcionan como referentes para orientar tanto la planeación docente como la evaluación del desempeño estudiantil. Representan los conocimientos, habilidades, actitudes o valores que se espera logre el alumnado, constituyendo un puente entre el diseño curricular y la práctica en el aula.

Atomización de créditos y cargas horarias

Tendencia a fragmentar excesivamente los planes de estudio en asignaturas con pocos créditos u horas, lo que dificulta la integración de aprendizajes significativos. Este problema genera sobrecarga administrativa, dispersión de contenidos y menor profundidad en el abordaje disciplinar. Lo contrario son mecanismos de enseñanza y aprendizaje basados en la integración estratégica y coherente de contenidos y habilidades.

Autonomía del estudiante

Capacidad del alumnado para tomar decisiones informadas sobre su trayectoria académica, a partir de la elección de asignaturas, modalidades o experiencias formativas de acuerdo con sus intereses y metas. Esta autonomía fortalece el rol protagónico del estudiante, fomenta la autogestión, promueve una mayor responsabilidad en su proceso de aprendizaje y favorece el aprendizaje a lo largo de la vida, pero requiere de una estructura curricular flexible.

Certificaciones externas

Credenciales emitidas por colegios profesionales, empresas, cámaras o asociaciones ajenas a la universidad, pero reconocidas en el ámbito laboral y social. Estas certificaciones amplían las oportunidades de los estudiantes al vincular su formación con estándares externos. La universidad, mediante convenios, asegura su pertinencia y validez, fortaleciendo la empleabilidad y la calidad académica.

Certificaciones intermedias

Reconocimientos formales que los estudiantes obtienen en etapas intermedias de su formación, antes de concluir la carrera. Validan competencias específicas vinculadas al perfil de egreso y aportan valor académico, laboral y social. Favorecen la escalabilidad de la formación, la empleabilidad temprana y la motivación estudiantil al otorgar logros progresivos.

Competencias blandas / transversales / de poder (*power skills*)

Conjunto de habilidades socioemocionales, comunicativas, cognitivas y éticas necesarias para la vida personal, profesional y social. Incluyen liderazgo, pensamiento crítico, trabajo colaborativo, creatividad, empatía y resolución de problemas. Son consideradas transversales porque se integran en cualquier disciplina y resultan esenciales en un mundo laboral cambiante.

Competencias didácticas

Conjunto de habilidades y conocimientos que los docentes desarrollan para planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos. Incluyen la capacidad de diseñar estrategias diversificadas, gestionar grupos, promover la participación activa y utilizar recursos pedagógicos adecuados. Estas competencias garantizan calidad en la docencia y son fundamentales tanto en escenarios presenciales como híbridos y virtuales.

Cursos multimodales

Unidades de aprendizaje diseñadas para combinar modalidades presencial, virtual e híbrida, aprovechando lo mejor de cada entorno. Su implementación requiere infraestructura tecnológica, recursos digitales y capacitación docente en diseño instruccional. Los cursos multimodales amplían el acceso, flexibilizan la enseñanza y responden a las necesidades de distintos perfiles estudiantiles.

Diseño eficiente de la oferta educativa

Proceso de planeación curricular que evita duplicidades de programas y asignaturas, optimiza recursos humanos y materiales, y refuerza la pertinencia social. Se busca que la oferta responda a necesidades actuales, reduzca cargas innecesarias y aproveche al máximo la estructura de la Red Universitaria.

Escalabilidad de la formación

Organización del currículo en etapas que permiten obtener credenciales intermedias con valor académico y laboral. Cada tramo del plan de estudios se convierte en un avance significativo y reconocido, lo que incrementa la motivación estudiantil. Esta lógica modular favorece la flexibilidad, la movilidad y el reconocimiento de aprendizajes previos.

Estrategias docentes

Conjunto de métodos, recursos y técnicas que los docentes planifican y aplican para guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje. No se reducen a la simple exposición de contenidos, sino que buscan favorecer la participación activa, la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias. Estas estrategias deben adaptarse a los perfiles del alumnado y a los objetivos curriculares, promoviendo aprendizajes significativos.

Formación dual

Modelo educativo que alterna la formación en dos instancias, la universidad y una empresa o institución pública o privada con el objetivo de complementar y fortalecer la formación teórica con la aplicación y enseñanza práctica. Este esquema favorece la empleabilidad, aunque requiere marcos normativos y acuerdos institucionales sólidos.

Integración de teoría y práctica

Principio que vincula los aprendizajes académicos con experiencias prácticas en escenarios reales. Permite aplicar los conocimientos en proyectos, clínicas, retos, aprendizaje servicio, laboratorios o prácticas profesionales. Su objetivo es fortalecer la pertinencia y generar aprendizajes significativos a través del vínculo entre saber y hacer.

Microcredenciales

Registros digitales y verificables de competencias puntuales adquiridas mediante experiencias formativas de corta duración. Son portátiles, acumulables y pueden integrarse a planes de estudio o funcionar de manera independiente. Su valor radica en la conexión directa con demandas laborales y sociales, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida y la actualización continua de egresados y profesionales.

Modalidades educativas

Formas en que se organiza e implementa la enseñanza, combinando distintos niveles de presencialidad y virtualidad. Pueden ser presenciales, duales, en línea, híbridas o multimodales, según las necesidades del contexto y del alumnado.

Permanencia y éxito académico

Concepto que articula estrategias para evitar el abandono escolar y asegurar que los estudiantes culminen sus estudios con aprendizajes de calidad. Implica garantizar trayectorias continuas, apoyar en momentos de riesgo y fomentar el compromiso estudiantil.

Pertinencia de la oferta educativa

Criterio que asegura que los programas académicos respondan a las necesidades sociales, culturales, laborales y científicas de su entorno. Implica justificar la creación o actualización de programas con datos verificables, diagnósticos integrales y prospectivas de las profesiones. La pertinencia es condición indispensable para la calidad y legitimidad institucional.

Planeación didáctica

Proceso en el que el docente organiza las actividades, estrategias y recursos que aplicará en el aula para lograr los aprendizajes esperados. Supone un equilibrio entre la libertad de cátedra y los lineamientos curriculares, lo que permite adaptar la enseñanza a contextos y perfiles estudiantiles específicos. Es el puente entre el diseño curricular y la práctica educativa.

Reconocimiento de aprendizajes previos y extracurriculares

Proceso mediante el cual se validan formalmente saberes adquiridos fuera del programa de origen, ya sea en otros estudios, experiencias laborales o actividades extracurriculares. Permite al estudiante evitar redundancias, acelerar su trayectoria y legitimar experiencias significativas. Requiere procedimientos claros y criterios de acreditación transparentes.

Reconocimiento de créditos

Procedimiento institucional mediante el cual se validan formalmente cursos, asignaturas o experiencias formativas cursadas dentro o fuera de la universidad. Este reconocimiento permite a los estudiantes avanzar en su trayectoria sin repetir aprendizajes ya adquiridos, lo cual promueve flexibilidad y eficiencia. Su regulación implica comisiones académicas, dictámenes y criterios administrativos que garantizan transparencia y validez.

Trayectorias diferenciadas

Rutas formativas personalizadas que reconocen la diversidad de intereses, ritmos y contextos de los estudiantes. Se traducen en planes de estudio más flexibles, donde cada alumno puede elegir opciones, reconocer aprendizajes previos y diseñar su propio recorrido académico. Este enfoque requiere acompañamiento, normativas claras y mecanismos de registro que den validez oficial a cada trayectoria.

Uso ético y pedagógico de la inteligencia artificial

Integración de la IA en los programas educativos de forma crítica y responsable, reconociendo tanto sus potencialidades como sus riesgos. Implica formar a los estudiantes en fundamentos, aplicaciones y limitaciones de la tecnología, asegurando la preservación de la calidad académica. También supone capacitar a los docentes para su empleo ético y didáctico.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CGA*i*